Apreciado Editor de la revista RECs:

Tengo el placer de remitirle el manuscrito “**Evaluación de apps de gamificación en deshabituación tabáquica: elaboración y aplicación de un check-list.**” para que consideren su publicación como articulo original. Los autores de este trabajo son Rubén Andújar Espinosa, Lourdes Salinero González, Manuel Castilla Martínez, Carlos Castillo Quintanilla, Rocío Ibañez Meléndez y Chunshao Hu-Yang del Servicio Murciano de Salud de Murcia, España.

En este trabajo se ha estudiado la calidad de las aplicaciones móviles disponibles sobre gamificación en gamificación tabáquica, poniendo en evidencia que existen pocos estudios sobre apps de gamificación en deshabituación tabáquica, con una gran variabilidad en las metodologías utilizadas y las variables medidas en cada trabajo. Así mismo son escasas las evidencias sobre la gamificación en deshabituación tabáquica. Este trabajo trata de encontrar evidencias para la creación de un check-list sobre calidad de las apps de gamificación, que podría disminuir la variabilidad y mejorar la calidad de los estudios futuros. Además, nuestro trabajo pone de manifiesto que las apps sobre deshabituación tabáquica tienen una calidad inadecuada, utilizan escasos elementos de gamificación y pocas técnicas de cambio de comportamiento. Por tanto, es necesario cambiar el diseño de estas apps para asegurar una calidad adecuada. Nuestro estudio es el primero en evaluar la calidad de las apps de gamificación en salud.

Queremos hacer constar que:

1º. Todos los autores de esta investigación han participado en el diseño, ejecución y análisis de los resultados.

2º. Todos los autores han leído y aprobado la versión del manuscrito que le enviamos.

3º. Todos los autores han leído y aceptan las *Instrucciones a Autores* de la revista que figuran en la revista.

4º. El contenido del manuscrito es original y no está sometido a evaluación por ninguna otra revista científica. Del mismo modo, su contenido no está sujeto a derechos de copia por ninguna publicación, ni publicado anteriormente.

5º. Los autores no tienen ningún conflicto de intereses que declarar relacionado con el manuscrito.

6º. En caso de que el estudio lo requiriese, los comités de ética de las instituciones participantes han autorizado el procedimiento seguido en este estudio y todos los sujetos participantes fueron informados para obtener su consentimiento.

7º. La investigación se ha realizado en Murcia y Barcelona.

8º. En caso de ser aceptado el manuscrito, transferimos todos los derechos de reproducción a RECS, quedando en los autores la responsabilidad sobre los contenidos y opiniones vertidos en el manuscrito.

Le agradecemos que considere la evaluación del manuscrito y quedamos a su disposición para cualquier comentario o duda.

Atentamente,

Rubén Andújar Espinosa